

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
DICON/XLE/vllm

PUENTE ALTO, 19 JUN 2014

N° 118 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y Modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5005734	LUZ ELIANA VIDELA BETANCURT	CARLOS AGUIRRE LUCO 0518	IMPRESION, EMPASTES, ENCUADERNACION, FOTOCOPIADO

1.2. PATENTES PROVISORIAS

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9101372	BERRIOS RODRIGUEZ DANIEL ALEJANDRO	LOS LINGUES 2280	OFICINA ADMINISTRATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
9806117	BARRIOS VILLALBA MONICA DEL CARMEN	CONCHA Y TORO 3938, LOCAL 19	CONSULTA DENTAL

1.3. PATENTES DEFINITIVAS

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2013261	CHICAHUAL AVENDAÑO JOSE EDGARDO	JORGE ROSS OSSA 01717	KIOSCO CON EXPENDIO DE BEBIDAS, CONFITES

MODIFICACIONES

1.1. AMPLIACION DE GIRO

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIROS A AMPLIAR
5002769	LEAL RIVERA FRED ARIEL	LAS ACHIRAS 850	SERVICIOS DE ELECTRICIDAD DE AUTOMOVILES

Regístrese, comuníquese y archívese

